

nistrativo Común, (modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 20 de diciembre de 2004.-La Subsecretaria, María Teresa Gómez Condado.

Ilmos. Sres. Secretario General Técnico y Presidente del Tribunal.

### ANEXO I

#### Relación de aprobados en la fase de oposición

##### CUERPO DE INSPECTORES DEL SOIVRE

##### Turno libre

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación total
Alcaraz Tomás, Fuensanta.	2.632.080	89,87
Pastor Jiménez, Rosa María.	20.828.313	80,38
Hernández González, Natalia.	1.179.083	72,32
Carrero Riobos, Nuria.	11.837.975	70,52
Álvarez García, Ana María.	50.103.853	68,31

### ANEXO II

Don/doña.....  
con domicilio en .....  
y documento nacional de identidad número.....

Declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a del Cuerpo/ Escala .....  
....., que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas.

En.....a.....de.....de 200...

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**202** *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2004, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se modifica la de 28 de octubre de 2004, de nombramiento de los Tribunales, calificadores en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

Por Resolución de 28 de octubre de 2004, del Instituto Nacional de Administración Pública, se determina el número y composición de los tribunales calificadores en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de funcionarios de

Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial de 10 de mayo de 2004 (BOE de 9 de junio).

D.<sup>a</sup> Margarita Portillo Rubiales, que fue nombrada Secretaria Suplente, y D.<sup>a</sup> Marta Villarín Lagos, que fue nombrada Vocal Suplente, ambas del Tribunal n.º 3 de Castilla y León, comunican su renuncia a sus respectivos nombramientos.

En virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente he resuelto:

Primero.-Aceptar las renunciaciones presentadas por D.<sup>a</sup> Margarita Portillo Rubiales, que fue nombrada Secretaria Suplente, y por D.<sup>a</sup> Marta Villarín Lagos, que fue nombrada Vocal Suplente, ambas del Tribunal n.º 3 de Castilla y León que ha de juzgar las citadas pruebas selectivas.

Segundo.-Nombrar a D.<sup>a</sup> María del Pilar Delgado Blanco (Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León) como Secretaria Suplente del Tribunal n.º 3 de Castilla y León en sustitución de D.<sup>a</sup> Margarita Portillo Rubiales (Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León), y a D.<sup>a</sup> María Paz Pisonero Pisonero. (Cuerpo de Letrados de la Junta de Castilla y León) como Vocal Suplente del mismo Tribunal n.º 3 de Castilla y León, en sustitución de D.<sup>a</sup> Marta Villarín Lagos (Profesora Titular de Universidad).

Madrid, 16 de diciembre de 2004.-El Director, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

**203** *RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2004, de la Consejería de Interior, por la que se anuncia la convocatoria de provisión, por el sistema de concurso de méritos, de determinadas plazas.*

En el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 182, de 21 de diciembre de 2004, se ha publicado la Resolución del Consejero de Interior de fecha 17 de diciembre de 2004, por la cual se aprueban la convocatoria, las bases, el baremo de méritos y la designación de las comisiones técnicas de valoración del concurso para la provisión de los puestos de trabajo de la Administración de la CAIB que se indican en el anexo de este anuncio.

El plazo de presentación de instancias, que deberán ir dirigidas al Hble. Sr. Consejero de Interior del Gobierno de las Illes Balears, es de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 3.2 y 9.2 del Decreto 33/1994, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOCAIB núm. 41, de 5 de abril de 1994).

Marratxí, 28 de diciembre de 2004.-El Consejero, José María Rodríguez Barberá.